

Exp. 144267

8780



Quito, 20 de mayo de 2019

Ing.
DIANA DALILA ROJAS SISALEMA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía "**CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA**", reunida el día hoy, tuvo a bien reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

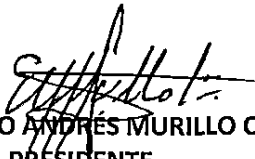
En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la misma.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, lo reemplazará el **PRESIDENTE**.

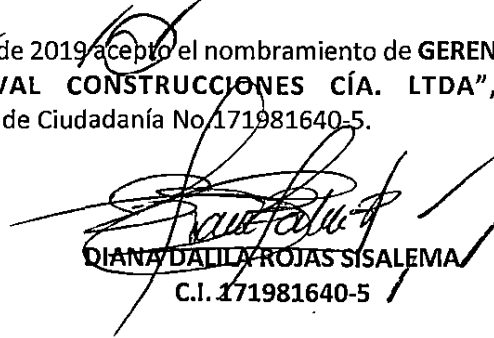
La compañía "**CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA**", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el 17 de Octubre de 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°. SC.II.DJC.Q.12.000285; legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 30 de Enero de 2012 bajo el N°. 216; Tomo 143.

Particular que nos es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


ABG. EDUARDO ANDRÉS MURILLO CERDA
PRESIDENTE

En Quito, a 20 de Mayo de 2019 acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA**", siendo mi nacionalidad ecuatoriana con Cédula de Ciudadanía No. 171981640-5.


DIANA DALILA ROJAS SISALEMA
C.I. 171981640-5